



EDUCACIÓN, PAZ INTEGRAL SUSTENTABLE Y DURADERA

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Resumen

En el presente capítulo exponemos algunas ideas sobre la paz integral, su sustentabilidad y durabilidad. Abordamos la relación de la paz integral con la educación, entendida como un subsistema en el que se presentan conflictos, violencias, variedades áulicas y dinámicas de respeto y aplicación de los Derechos Humanos, de tolerancia, reconocimiento a las diversidades y praxis de cultura de paz. Descolonizar la paz es otro de los planteamientos que conducen a la integralidad de la paz, para finalmente esbozar una concepción de Educación para la Paz y convivencia escolar armónica.

Palabras claves: Paz integral, Educación para la Paz, interculturalidad para la paz, de-colonial.

Abstract

In this chapter we present some ideas about comprehensive peace, sustainability and durability. Addressed the relationship of comprehensive peace education, understood as a subsystem in which conflicts arise, violence, courtly and dynamics of respect and implementation of human rights, tolerance varieties appreciation for diversity and a culture of peace praxis . Decolonize peace is another approach leading to the comprehensiveness of peace, and finally outline a conception of education for peace and harmonious school life.

Key words: Comprehensive, Peace Education for Peace, intercultural peace, de-colonial

EL CONTEXTO

Una mirada panorámica del México actual en el sentido de la convivencia educativa, social, familiar y personal, nos presenta, por una parte, una faceta de un país con una gran historia social y cultural de gran tradición pacífica, de solidaridad, de ayuda mutua, de convivencia en la diversidad étnica, cultural, lingüística y religiosa, de cohesión social, de reciprocidad, de confianza social, de comunitarismo, de colectivismo, de comunalismo, de organizaciones y redes sociales de acción solidaria frente a las adversidades económicas y socio-ambientales. Estas y muchas otras dinámicas mexicanas, son expresiones elocuentes de una cultura de paz que tiene sus orígenes en las más remotas civilizaciones prehispánicas del México antiguo y se acompañan de cordialidad, respeto, convivencia armónica, reconocimiento, voluntad de ser, saber y pensar combinados con discursos, rituales, lemas, logos y simbolismos multifacéticos que se configuran en lo que denominamos la construcción de la paz integral.

La otra faceta nos exhibe la inseguridad, las violencias, la corrupción, exclusión, injusticias, abusos de autoridad, violación de mujeres, pederastia, consumo de drogas psicotrópicas, asaltos, robo de autos, de casas habitación, tráfico de personas, armas y drogas, saqueo de recursos públicos, acoso sexual, enfrentamientos armados entre delincuentes organizados, abusos de autoridad, linchamientos, muertes colaterales, secuestros, torturados, desaparecidos, agresión, violencias y *bullying* en la escuela, consumismo, estrés, pobreza, pueblos desolados, intolerancia religiosa, étnica, política, desplazamientos forzados, destrucción del medio ambiente; que son, entre muchas otras realidades, marcas contextuales del deterioro social, económico, político y moral en el que hoy estamos inmersos los mexicanos.

Estas violencias tienen relación con la distribución desigual de la riqueza, que no es más que la injusticia estructural de los derechos básicos económicos, sociales y culturales de la población, que hacen que el vivir en paz se encuentre en condiciones de deterioro cada vez más lamentables. De acuerdo con los resultados de la *Medición Multidimensional de la Pobreza 2013*, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2013), en México viven en pobreza 53.3 millones de personas; equivalente al 45.5 por ciento de la población total (500 mil más que en 2010), que tienen carencias y se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo establecido — de acuerdo con la metodología oficial para medir a pobreza que tiene como indicadores el ingreso, la alimentación, la salud, la seguridad social, el rezago

educativo, calidad de espacios en la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

En otro sentido, el *Índice de Paz Global* (IPG), que es la principal medida mundial y nacional de la paz, que elabora el Instituto para la Economía y la Paz (2013), mide el estado de la paz en 162 países. Utiliza múltiples datos para medir los niveles internos y externos de la paz, a través de 22 indicadores cualitativos y cuantitativos. Los indicadores fueron seleccionados por un panel internacional de expertos y son revisados anualmente. Estos indicadores del IPG pueden ser clasificados bajo cuatro temas generales: violencia, hambre, guerra e injusticia.

El Índice de Paz Global 2013 (GPI), muestra que el mundo se ha vuelto menos pacífico, con un agudo aumento en el número de homicidios. Desde 2007 México ha caído 45 posiciones en el Índice de Paz Global, y hoy ocupa el lugar 133, de 162. En este sentido, el costo directo de la violencia para la economía mexicana es de 3.8 por ciento del PIB, en tanto que los costos indirectos ascienden a 12 por ciento del PIB. De ahí que, según este indicador global, los estados más pacíficos hayan experimentado un crecimiento anual del PIB de más del doble que las entidades menos pacíficas.

En un sentido integral de paz, tenemos obligatoriamente que evaluar los grandes costos en pérdidas de vidas, por la ruptura social, los quebrantos en las condiciones de vida y toda la desestructuración de las costumbres, hábitos, dinámicas, acciones, rituales, discursos, pensares y haceres de la tradición del México pacífico.

Desde una mirada educativa, los datos en México sobre acoso escolar, violencias en la escuela y *bullying* son preocupantes. Por mencionar sólo uno: de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), somos el primer país con víctimas de *bullying* a nivel secundaria en el mundo (Crónica, 2014). Estas agresiones y violencias entre estudiantes, dentro y fuera de la escuela, de manera personal o virtual, son uno de los principales obstáculos para el buen desempeño de los escolares; a lo cual se suma el incremento del consumo de alcohol y de drogas.

Por otra parte, de acuerdo con las conclusiones del *Reporte sobre la discriminación en México 2012* (CONAPRED, CIDE, 2012), además de que persiste la desigualdad económica y social, también existe la discriminación y graves violaciones a los derechos humanos, particularmente en la impartición de justicia. Los niveles de intolerancia a la diversidad social, cultural y religiosa aún son altos entre los jóvenes de educación media: al 39 por ciento no le gustaría tener un compañero en la escuela con el síndrome de inmunodeficiencia

adquirida (sida); al 37 por ciento no le disgustaría convivir con un homosexual y 33.5 por ciento no querría compartir su espacio escolar con un indígena.

Las situaciones violentas son producto de la violencia estructural internacional y nacional, de las violencias de la delincuencia organizada, de la violencia intrafamiliar, de las agresiones en la escuela, de la violencia cultural y psicológica contra los indígenas, las mujeres, los niños, los discapacitados, los pobres, las minorías religiosas, los niños/as de la calle y los indigentes; todas vergüenzas nacionales, que han generado, desde diferentes instituciones del Estado y desde diversos movimientos locales, estatales y nacionales luchas pacíficas con miras a construir condiciones en México de paz integral con justicia, con dignidad y con democracia.

Es importante anotar que las expresiones de violencias, destrucciones e intolerancias que se acentúan en algunas regiones y estados del país, conducen a que la perspectiva violentológica de académicos, políticos, administradores públicos, medios de información y desinformación, solo dimensionen y re-dimensionen las condiciones de la violencia directa, física y armada. La nota roja policiaca que solo reporta ríos de sangre y todas las aberraciones de la violencia.

Así, desde una mirada de paz (no pazologa), tenemos que estudiar y dimensionar las violencias existentes y también las subjetividades y realidades constructoras de paz. Se trata de que la perspectiva de la violencia no excluya las realidades de paz, pero tampoco que las miradas de la paz no nieguen ni invisibilicen las violencias. Lo dijo Iván Illich en su discurso inaugural de la primera reunión de la Asian Peace Research Association (1980): “La idea de *pax* tiene una historia rica e interesante, aunque sólo se haya estudiado pobremente. Los historiadores se han ocupado mucho más en llenar las bibliotecas con tratados sobre la guerra y sus técnicas”.

Resumiendo, desde la perspectiva teórica de la paz, en México existe una violencia estructural sistémica acompañada por violencia cultural, simbólica y violencia directa, que hacen que la condición socio-económica sea una de las más desiguales e injustas del mundo en un país inundado de riquezas naturales y medioambientales, vulnerando con creces la historia social y cultural de la gran tradición pacífica de la población. Frente a esta violencia integral, se requiere trabajar en dirección de una paz integral, que revierta las causas generadoras de la injusticia social, económica, de la falta de libertad y de democracia.

En esta grave crisis en que se encuentra el país, emerge el otro México, el de la paz y el de la tolerancia; el México de la convivencia pacífica, de la

hospitalidad internacional, del reconocimiento y respeto a la diversidad étnica, religiosa y cultural. El México que viene construyendo una interculturalidad para la paz de manera determinante en la educación; contribuyendo desde la escuela a la construcción de una paz integral, una paz sistémica con bases culturales, educativas y sociales que permitan re-construir el tejido social y retomar todo ese estilo de vida armónico de la inmensa mayoría de la población mexicana.

Aludimos a una interculturalidad para la paz, que tiene como principio el diálogo respetuoso, igualitario y de relación horizontal entre las diferentes culturas. *La Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005), declara que “la interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”.

Una interculturalidad para la paz que considera que reconocer al “otro” y valorar el diálogo tiene su importancia y es un incuestionable principio de ética intercultural; pero que resulta insuficiente si no se amplía a todas las esferas de la vida social. Este llamado al encuentro de culturas desde la perspectiva de la interculturalidad para la paz, supone la crítica a las estructuras violentas y a todas sus formas de producción de desigualdades, injusticias, opresión y explotación generadoras de inequidades culturales, por lo que el encuentro cultural acrítico poco incide en las relaciones culturales desiguales (Sandoval, 2013).

En la realidad las violencias no se encuentran separadas unas de otras, interactúan entre sí; aunque la manifestación explícita se presente en una de ellas. De igual manera, el antídoto de las violencias tendrá que ser integral si queremos construir una paz sustentable y duradera. Una paz que por ser integral tiene múltiples facetas, sentidos, senderos, es multiforme y poliédrica. Es una paz al igual que otras paces, como lo dijo Illich “La paz tiene un sentido diferente en cada época y en cada atmósfera cultural” (1980, p. 1).

LA PAZ HEGEMÓNICA

No pretendemos repetir lo que de manera frecuente se encuentra en los

textos y artículos que hacen referencia a la paz, coreando y copiando las clásicas y valiosas frases de Johan Galtung y de los subsecuentes pensadores sobre el tema. Tampoco vamos a hacer un balance evolutivo de la investigación por la paz, para exponer las tendencias teóricas y conceptuales que se han construido desde el pensamiento occidental. Vamos a delinear lo que consideramos una paz integral, a partir del contexto socio histórico en que se encuentra México.

Varias son las maneras de comprender y de vivir la realidad de las violencias, los conflictos y la construcción de las paces en este país. Desde los primeros años del siglo XXI, en México se habla de paz, se pide la paz, hay movilizaciones por la paz, se exige la paz con un rotundo no a las violencias. Es por ello que surgen organizaciones que enarbolan las banderas y las luchas por la paz, afloran pensamientos, iniciativas y prácticas que de manera ingeniosa buscan unir la palabra, el pensamiento y el sentir de hombres y mujeres que viven inconformes, que cuestionan y se oponen a las violencias estructural, económica, física, cultural, étnica, política, religiosa, homofóbica y de género; así como a todas las injusticias que obstaculizan el vivir ciudadano en su cotidianidad del trabajo, estudio, empleo, diversión y convivencias sociales y familiares. Todas estas subjetividades y dinámicas por la paz, con distintas intensidades y dimensiones, las podemos condensar en la búsqueda de una paz duradera e integral en México.

Todos anhelamos y queremos vivir en paz, pero la concepción sobre la paz y las condiciones objetivas para vivirla, son tan disímiles que dependen de variables económicas, sociales, étnicas, políticas, culturales, religiosas, de género y de relación con el poder. Es por ello que la retórica y la práctica de la paz etnocéntrica europea y norteamericana, requieren de perspectivas distintas para las realidades latinoamericanas, pues los modelos de paz hegemónica occidental mantienen en sus entrañas el pensamiento y la práctica colonizadora, y colonizante, de dominación. Definido por César Manzanos,

[...] el tipo de etnocentrismo occidental ha estado caracterizado por su actitud prepotente frente al resto de las culturas, y esto es lo que lo convierte en un tipo de etnocentrismo excluyente, colonizador, impositivo y aniquilador de la diversidad étnica y cultural en el planeta (Manzanos, 1999, p. 18).

El etnocentrismo es toda una ideología, un pensamiento, una teoría, una metodología y una praxis que considera que la cultura occidental es la más avanzada, civilizada, desarrollada, democrática y pacífica, por lo que se adjudica ser el modelo y ejemplo de desarrollo en todos los aspectos de la vida moderna.

En esta concepción del mundo, la dimensión económica es una de sus mejores expresiones, en tanto que su dinámica monopolista es excluyente y destructora de todas las demás formas económicas, incluyendo las mismas capitalistas. Es decir, el etnocentrismo no es exclusivamente cultural, también se manifiesta y se refleja en todos los ámbitos del quehacer nacional e internacional.

La paz etnocéntrica, con todas sus características y singularidades geográficas, históricas, sociales, políticas, económicas, filosóficas y eurocéntricas, tiene como punto de partida el pensar que la cultura occidental; es el patrón que sirve para medir y valorar las formas, los contenidos, las expresiones, la filosofía, la economía, la política, los sistemas de organización social, las religiones y todos los aspectos vinculantes de las otras culturas, ajenas o diferentes de la propia.

Esta base es la que conduce a juzgar, desde una concepción exclusivista del mundo, positiva o negativamente, a las otras culturas y decidir si ellas en sí, por sí, para sí y para el resto del mundo, son o no portadoras y aportadoras de paz.

El marco de referencia de la paz etnocéntrica es correspondiente con la tradición homogeneizante y universalista de la cultura occidental, que mediante la acción aculturalista se impone y domina para que todos los demás se transformen a imagen y semejanza del modelo de vida “superior” y, de esta manera, puedan vivir en paz. Esto se sintetiza en la política, la ideología, los planes y programas de “desarrollo para la paz”, basado en el “mal desarrollo” (Tortosa, 2011) hegemónico, que desconoce y en sus aplicaciones devasta los “desarrollos” comunitarios, indígenas, campesinos, locales, regionales y subalternos.

La paz etnocéntrica, se comporta de manera exclusiva y excluyente de las demás culturas de paz, y sólo acepta aquellas que son afines, las que se enmarcan en sus concepciones y visiones del mundo, y a las que respetan y aceptan los decálogos de paz impuesta. Manifestaciones típicas de hegemonía de la paz etnocéntrica son los discursos, las políticas y los programas que el “mundo desarrollado” le impone o sugiere a los países, gobiernos, políticos o a sectores de “desarrollo” o académicos sobre la paz que tienen que instrumentar.

LA INTEGRALIDAD DE LA PAZ

Para tratar este concepto de “paz integral”, es necesario, por razones analíticas, explicar el origen epistemológico crítico sobre la paz hegemónica,

lo que entendemos por paz y lo que consideramos integral. Con relación a la paz, vale la pena tener en cuenta dos dimensiones que se relacionan, pero que también se pueden encontrar separadas: los discursos de la paz y la acción para la paz.

Ante la paz universalista y homogeneizante, surgen pensamientos y praxis enmarcados en los discursos críticos anticoloniales y de-coloniales de cultura y educación para la paz, que se encuentren acordes con la diversidad real de culturas y condiciones sociales de los países africanos y latinoamericanos. Estos enfoques de paz alternativos vienen construyendo sus marcos culturales y analíticos, propios de su conocimiento (Dei, 2000; Graveline, 1998; Smith, 2001; Magnusson, 2004 ; Fontan, 2013).

Estos paradigmas anticoloniales y de-coloniales, tienen como propósito desarrollar conocimiento endógeno, propio, que sirva para superar los grandes problemas de la violencia estructural, directa, cultural, simbólica y ecológica, con miras a mejorar la calidad de vida; esto es, la condición de paz de la población. Estas propuestas de pensamiento propio, como la ecología de saberes, otorgan toda una inmensa posibilidad de resignificar conocimientos históricos y tradicionales de nuestros pueblos y países acordes con nuestras realidades presentes. Y que, para el caso de la educación, proponen la descolonización de la academia (Iseke-Barnes, 2003) y una pedagogía de interculturalidad para la paz. En el mismo sentido de descolonizar la paz, Victoria Fontan cuestiona la estructura epistemológica de la paz, su práctica y su enseñanza, así como las consecuencias que tiene en la vida diaria de la población.

En esta perspectiva, debemos de pensar y actuar en cultura y educación para la paz de manera integral y diferencial; es decir, de acuerdo con el contexto socio-cultural en que se requiere. Experiencias múltiples de educación para la libertad y para la paz hemos tenido en América Latina; sin embargo, aún quedan dos grandes tareas pendientes por realizar: la sistematización de las experiencias de educación para la paz o para la convivencia escolar, y el estado del arte que dé cuenta de la conceptualización, teorización, metodologías y pedagogías educativas desarrolladas en diferentes países.

Sin excepción todos los países tienen importantes experiencias de cultura de paz y de educación para la paz, así como pensadores sociales, literatos, políticos, líderes sociales y religiosos que han generado pensamiento y praxis propios latinoamericanos en ese campo que podemos enmarcar dentro de la perspectiva crítica y decolonial de los estudios de y para la paz. La teología de la liberación por ejemplo, tiene sus fundamentos en una visión crítica del mundo y

en realidades sobre la paz terrenal en América Latina. El mayor y más profundo cuestionamiento a la violencia de las estructuras socioeconómicas del Estado, así como a la violencia simbólica y cultural ha sido una de las fortalezas teóricas y analíticas de la teología de la liberación, acompañada de la concepción y el método de educación para la libertad creado por Paulo Freire, pedagogo brasileño que analizó la problemática educativa desde una visión integral.

En México son múltiples las experiencias sobre educación relacionada con valores, derechos humanos, con la interculturalidad, y de manera reciente con la paz. Estas experiencias educativas han sido promovidas, unas desde el Estado a través de la secretaría de Educación, otras en la educación continua, otras informales, y una gran variedad de esta praxis y pensamiento, tiene su origen en la cosmovisión y modo de vida de los pueblos originarios que fundamentan sus valores en el comunitarismo, colectivismo, comunalidad, respeto y amor a la naturaleza, impulso de la espiritualidad, libertad, dignidad, justicia y paz.

En todo este marco conceptual y contextual, la de-colonización del pensamiento y de la praxis de la paz demanda un enfoque integral, sistémico, que parta de los contextos históricos y actuales de cada país, incluso regionales; para que genere sus propias teorías, conceptos, categorías, análisis y reflexiones, que sirvan para construir procesos culturales, sociales y educativos integrales; con valores de paz, que ya existen de manera manifiesta y latente en nuestros sistemas y subsistemas¹ sociales, familiares, educativos, etcétera.

Hablamos de una paz integral, a partir de concebir que las personas, las comunidades, los pueblos, las sociedades, los sistemas o subsistemas se encuentran en situación de paz; cuando sus condiciones, objetivas y subjetivas, mantienen los equilibrios mínimos necesarios propios de sus entornos. Unas condiciones donde, además de la ausencia de violencia estructural, cultural, simbólica y ecológica, vivan en ambientes de justicia, de libertad, democracia y dignidad. Es una paz integral, sistémica, en sus dimensiones macro, meso o micro, que interactúan como un todo y se afectan mutuamente.

La construcción de paz en un país, inevitablemente, afecta positivamente al sistema "mundo"; tal como la violencia y la paz de un sistema social afecta de diferentes maneras y dimensiones a los subsistemas familiar y educativo; y las condiciones objetivas y subjetivas del subsistema familiar afectan al individuo.

De esta manera, podemos pensar la paz a manera de metáfora en relación al cuerpo humano que funciona como un sistema integral. Un cuerpo y una mente en armonía estarán en condiciones de paz, siempre y cuando sus entornos o

¹ Nuestro planteamiento tiene como base la compleja teoría de Von Bertalanffy (1989).

subsistemas también tengan mínimas condiciones de paz. Un cuerpo humano que sea golpeado en una mano, será indefectiblemente afectado en todo su ser físico y mental. La mano, o cualquier otra parte del cuerpo, no pueden estar en su funcionamiento normal si los demás sistemas y componentes no lo están. Por eso, se tiene que pensar y actuar en perspectiva integral, de manera que el sistema y sus subsistemas interactúen armoniosamente.

Una cultura de paz es una forma de vida, liberadora de violencias que se acompaña de utopías y realidades, de la creación y re-creación cotidiana de las múltiples pautas culturales de convivencia pacífica. En ese camino, y para ese propósito de paz integral, tendrá que participar el Estado con todas sus instituciones, la sociedad civil, todas las culturas y, en general, toda la población. Es decir, que la paz debe ser participativa y sistémica, en el sentido no de sistema político, sino del enfoque científico de sistemas, en el que todos somos miembros de uno o de varios sistemas o subsistemas como el familiar o el educativo, que interactúan entre sí con autorregulación a estímulos externos que sirven también de aprendizajes.

De ahí que, para llegar a la condición utópica y real de paz integral, sustentable y duradera, se requiere avanzar a pequeños pasos en ciertos procesos, mientras que en otros deberá ser a marchas forzadas. Ello implica revertir las condiciones estructurales de la violencia, al igual que las violencias subjetivas construidas, social y culturalmente, en la mente de las personas, así como la eliminación de la violencia armada directa; es decir, de la desmovilización y desintegración de todas las organizaciones armadas ilegales. Sin duda que, si a todas las violencias que sufre un pueblo le quitamos la violencia directa, mejoran las condiciones de vida material, social y psicológica de manera importante; por supuesto que en condiciones de paz aún sustentables pero, esto facilita con creces avanzar por los caminos de la paz integral duradera.

Esta lucha por la construcción de una paz integral —con justicia, libertad, dignidad y democracia—, se dirige a ser siempre un proceso en de-construcción, construcción y re-construcción de la paz en todas sus dimensiones; por lo que es en sí mismo, un proceso y una dinámica inacabados, en tiempos y espacios contextuales que se presentan con altibajos de tipos de paz y de conflictos, como todo constructo complejo de la convivencia humana.

La paz integral presupone así, la existencia de condiciones objetivas y subjetivas de una vida digna sustentada en el disfrute de los Derechos Humanos, económicos, políticos, sociales y culturales. Es el derecho a la vida en el sentido más amplio y profundo que podemos imaginar y concretar, para que

las personas y los colectivos vivan con libertad y felizmente en paz. Es decir, que la paz integral pugna por abatir y eliminar todas las violencias estructurales, directas, culturales, simbólicas y ambientales que impiden condiciones de vida armónicas a las personas, familias, colectivos y población en general. En otras palabras, la paz integral no es conformista, ni justifica, ni acepta condiciones que vulneren la libertad, la dignidad y el bien vivir de los seres humanos.

En este sentido, la paz integral induce a la acción participativa de los sistemas y subsistemas existentes en el país, haciendo de la paz un proceso interactivo y transformador. Es por ello que, el subsistema educativo es parte determinante del engranaje transformador, participativo y colectivo de la paz integral mediante la educación para la convivencia armónica, los Derechos Humanos y la interculturalidad, en la perspectiva de educación y cultura para la paz. A los otros subsistemas les corresponde, en sus contextos, coadyuvar desde sus objetivos, lógicas, dinámicas, planes, proyectos y programas a construir la paz integral.

A la escuela, como institución concreta del subsistema educativo, le concierne aportar a la construcción de la paz integral, sustentable y duradera desde las aulas, en esa convivencia cotidiana de estudiantes, profesores, autoridades y administrativos. Estamos hablando de escuelas incluyentes, libres de discriminación, exclusión y violencias donde no sólo se reciten, sino, principalmente, se practiquen los Derechos Humanos, la interculturalidad para la paz, la gestión pacífica de los conflictos, la equidad de género, la igualdad, la inclusión, la autonomía y democracia, la honestidad y respeto, los derechos y obligaciones, la legalidad y normatividad, la ética y moral; así como la justicia, libertad, transparencia, independencia, solidaridad, tolerancia, la no discriminación, la comprensión y el respeto a la diversidad religiosa, política, social, étnica, lingüística, regional, cultural y sexual; de manera general, el respeto al derecho a la vida. El desafío trascendental que tiene una educación para la paz, está en cómo hacer que todos sus principios trasciendan de la retórica a una política de Estado, independiente del gobierno de turno, que socialice la cultura y la educación para la paz.

Globalmente, una comunidad educativa que gestione la resolución y transformación de los conflictos de forma creativa y positiva, potencializando todo pensamiento y praxis que fortalezca la dignidad humana. Una escuela que respete la diversidad en su interior y fuera de ella, que haga comprensivo lo planteado por Illich, en el sentido de que, “la guerra tiende a volver semejantes las culturas, mientras que la paz brinda la condición para que cada cultura

florezca de manera propia e incomparable” (1980, p. 3).

La explicación, el estudio y las gestiones de los conflictos en la escuela desde el planteamiento de la paz integral, nos permite reconocer a la sociedad y a la cultura como las formadoras y gestoras de paz y de violencias, para que, a partir de esta comprensión, generemos soluciones y transformaciones profundas de las violencias a las paces. Es ir a la raíz, al origen de los problemas que se transforman en conflictos y que en muchos casos llegan a las violencias; es intervenir en el origen y no en las consecuencias, es actuar e incidir desde la paz y no desde la sanción, desde el autoritarismo, desde la violencia.

Retomando la metáfora del cuerpo humano, el subsistema escolar por sí mismo no otorga las condiciones de paz integral, éstos tienen que ser en conjunción con los demás subsistemas, en la necesaria construcción de paz de todos ellos. La mente y las manos pueden estar en relativo equilibrio, pero si los pies u otras partes del cuerpo se encuentran afectados, estamos frente a un cuerpo humano en desequilibrio, inestable, vulnerable y violentado.

Esto quiere decir que, para cimentar la paz de manera duradera, tenemos que trabajar obligatoriamente en todos los subsistemas. Pero también, tenemos que ocuparnos de forma integral en cada uno de ellos; y en el educativo, la integralidad de la paz se expande a todo su conjunto. Trabajar por la paz de manera aislada no deja de ser un buen ejercicio pero sin trascendencia en todo el subsistema y, menos aún, en el sistema general. La educación para la paz y la convivencia armónica tiene que ser fiel acompañante de todos los profesores, autoridades, administrativos y estudiantes. Tiene que estar en teoría y en práctica en todas las asignaturas en su horizontalidad y transversalidad con planes de estudio y curriculum de educación explícitos para la paz y la convivencia escolar armónica.

Esta visión de educación integral, cuestiona todas las dimensiones de las violencias, visibles o no, que impiden disfrutar la vida a plenitud. Trabajar en dirección de una integralidad a partir de sistemas y subsistemas, contiene también el principio de que la paz y su construcción es también compleja, y requiere ser cimentada desde arriba, desde el Estado, y desde abajo desde todos los estamentos sociales, incluyendo los excluidos, los que se colocan fuera, al margen del Estado. Si un principio de la cultura y de la educación para la paz es la no exclusión, entonces en esta gran tarea tendrán cabida y deberán ser respetadas todas concepciones y prácticas de educación no formal, informal, subalterna, o alternativa de paz. Es ni más ni menos, que el reconocimiento y el respeto real a las diferencias culturales en el terreno de las paces.

Se plantea una paz integral porque no tiene que ser una paz solamente reducida a ciertos aspectos y ámbitos de la vida, sino que tiene que ser completa, de un todo y en todos los aspectos, pues de lo contrario hablaremos y tendremos una paz frágil, vulnerable, negativa. Esta paz integral está condicionada a que haya justicia, libertad, respeto a los derechos humanos, a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a la autonomía, interculturalidad para la paz y democracias reales. Si alguno de estos aspectos no se hace presente, entonces no hay paz integral, y será una paz de baja intensidad, una paz excluyente sometida a constantes vaivenes, es decir una paz demasiado imperfecta con la potencialidad de generar situaciones de violencias de manera regular.

UNA RESPUESTA MEXICANA A GUIA DE EJEMPLO

Por las razones expuestas y muchas otras más, México y en particular el Estado de México, implementaron, a partir de enero de 2013, una Maestría y el Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, para contribuir a la construcción de un país más justo, democrático y pacífico, a través de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura y la educación para la paz. Los alumnos de este posgrado son profesores en activo que implementan en sus aulas la convivencia armónica como aprendizaje para la escuela y para la vida.

El posgrado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México lleva a cabo, a través de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), se inscribe en el Proyecto educativo de UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz del Consorcio de Universidades Cátedra UNESCO, que venimos trabajando en México desde hace 2 años por medio del Seminario UNESCO.

La Educación para la Paz y la Convivencia Escolar en el Estado de México, tiene como base una visión integral acerca de la calidad de la educación, que la UNESCO viene desarrollando activamente a través de las metas de *Educación para Todos*, y de una educación de calidad en los distintos niveles de los sistemas educacionales; promoviendo una educación para la convivencia y la paz, entendida como un bien público, un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad.

Para la UNESCO (2008, p. 33):

Desde una visión de derechos, una educación es de calidad si los estudiantes tienen la oportunidad de conocer y vivenciar dichos derechos, lo que significa aprender no sólo conocimientos y habilidades, sino sobre todo, desarrollar valores, actitudes y comportamientos acordes a ellos.

Conocer y encarnar valores como el respeto, la tolerancia y la amistad cívica, fundamentos de la paz social, es entonces parte fundamental de lo que la UNESCO entiende por una educación de “calidad para todos”. Es una nueva visión de la educación basada en el reconocimiento y respeto a la diversidad, en la resolución pacífica de los conflictos y en la construcción de Paz.

Es aceptar que la diversidad es la norma y no una excepción, es el punto de partida para desarrollar sistemas educativos inclusivos, es decir, sistemas que asumen la tarea de transformar las escuelas y entornos de aprendizaje para responder a la diversidad de los estudiantes en forma proactiva y concebir las diferencias individuales, no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje (UNESCO, 2009).

En este tenor, y respondiendo al compromiso social del Gobierno del Estado de México, iniciamos este posgrado con la UAIM, para contribuir desde la academia a formar investigadores comprometidos con la realidad social de nuestra entidad, apegados a los postulados de la Cultura de Paz de la UNESCO, así como a todas las elaboraciones teóricas y experiencias prácticas existentes en América Latina y en México sobre educación para la convivencia pacífica.

La Maestría y el Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, tienen un carácter flexible y organizan sus actividades académicas a partir de tres ejes obligatorios: 1) teórico, 2) disciplinario y 3) investigación:

1. **Eje teórico:** cuyas unidades de aprendizaje tienen como propósito reflexionar sobre las teorías, los conceptos y las categorías propias de los estudios de la paz. Estas unidades de aprendizaje abordan los estudios de educación para la paz en general; conflictos, violencias y mediación escolar; así como la diversidad cultural y la educación para la paz.
2. **Eje disciplinario:** con estas unidades se pretenden otorgar los fundamentos y la comprensión de los temas considerados pilares en la educación para la paz y la convivencia pacífica. Estas unidades de

aprendizaje tratan sobre educación en derechos humanos y paz, educación para la paz en México, construcción de paz y convivencia armónica en la escuela.

3. **Eje de investigación aplicada:** a través de talleres proyecta una formación investigativa relacionada directamente con la praxis constructora de paz y de convivencia armónica en la escuela. Son talleres formativos en el mismo proceso de conocimiento de las realidades en la escuela, así como de incidencia en las condiciones adversas y de armonía existentes en el aula y en la escuela. El primer taller se aboca a la elaboración del proyecto de investigación aplicada; siguen métodos de investigación para la paz; también se capacitará en el manejo de software cuantitativo y cualitativo para facilitar las tareas de organización, análisis de información y generación e interpretación de diferentes tipos de resultados; se desarrollarán los proyectos aplicados y se concluirá con la tesis.

Se considera un plan de estudios flexible por la reducción de la carga académica presencial en el aula, otorgando prioridad al trabajo de investigación, a sus métodos y técnicas. Su flexibilidad, también permite al alumno acreditar unidades de aprendizaje, cursos, seminarios o talleres en otras instituciones nacionales y extranjeras, previa autorización del Comité Académico del Posgrado. El único eje con estructura seriada obligatoria, es el de investigación aplicada.

Con toda la formación teórica y práctica del posgrado, así como con la investigación, se propone formar profesionales con alto nivel académico para la investigación de conflictos y construcción de paz en el medio educativo desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la interculturalidad y la educación para la paz; con capacidad para realizar aportaciones originales en lo teórico, metodológico y analítico, lo que les permitirá instrumentar programas de intervención educativa para la convivencia escolar armónica, a partir de competencias que integren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de educación para la paz.

Esta pequeña tarea la impulsamos y desarrollamos en este programa de posgrado, a través de teoría para la acción en el aula, en la escuela y, en general, en el ámbito educativo. Teorías que se acompañarán de prácticas, de metodologías y de paradigmas también muy latinoamericanos, como la

investigación acción participativa, el diálogo cultural y la etnografía para la paz y la diversidad cultural. Es decir, que estamos en un proyecto educativo de constructores de paz que integra las bases generales de la cultura y la educación para la paz, con los valores y principios para la convivencia escolar; concretando, de esta manera, la paz integral y participativa de comunidades educativas que comienza en el salón de clase, pero que se proyectan a la familia y a la sociedad en el Estado de México.

REFLEXIÓN FINAL

Las violencias son múltiples y multifactoriales, por lo que la paz tiene que ser integral, sustentable y duradera, y ésta será posible siempre y cuando haya justicia social, libertades políticas, religiosas, culturales y étnicas; así como democracia, igualdad de condiciones, de oportunidades y de género. Para ello, se requieren profundas transformaciones estructurales, sociales, culturales, políticas y económicas, donde la educación intercultural para la paz cumple una tarea determinante en esa construcción de sociedad y país con paz integral, sustentable y duradera.

Para el caso de México, que comparte de manera general realidades económicas, políticas, sociales, culturales, de violencias y de situaciones de paces con los países de América Latina y el Caribe, la paz integral tiene potencialidad teórica, analítica y aplicada en las perspectivas del pensamiento crítico latinoamericano y en la de-colonización del pensar, del saber y del sentir de la paz etnocéntrica occidental. Una paz cimentada en el pensamiento crítico latinoamericano, propio de nuestras realidades, nos permitirá imaginar y decidir lo que necesitamos, lo que compartimos, lo que soñamos para construir otro mundo posibles donde quepan con respeto y reconocimiento todas las culturas, etnias, religiones, políticas, preferencias sexuales, modos de producción, idiomas, y todas las expresiones de la alteridad y las diferencias a partir de la igualdad en el derecho a la vida, a los derechos sociales, económicos, culturales, al derecho a la educación, a disfrutar todos y cada uno de los derechos humanos. Es decir a convivir de manera pacífica y armónica en nuestra familia, escuela, colonia, ciudad, campo, localidad, municipio, estado y país en condiciones integrales, sustentables y duraderas.

La educación para la paz y la convivencia escolar armónica que se impulsa en las escuelas y en la formación de maestros y doctores, es una aportación al

enorme engranaje desde el subsistema educativo; a esta gran tarea de construir un país por el sendero de la paz integral. Una educación que al tener como base la enseñanza vivencial de los Derechos Humanos, de los valores de la justicia, de la gestión pacífica de los conflictos, la igualdad y la interculturalidad para la paz, que reconoce y valora positivamente las diversidades de los estudiantes, de las familias y de la sociedad en general, conlleva a forjar ciudadanos constructores de paz. Esta Educación para la Paz, se constituye en un aporte fundamental para la construcción de mundos más justos, democráticos, pacíficos y libres.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2013). *Medición Multidimensional de la Pobreza 2013*. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), & Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012*. <http://www.conapred.org.mx/>
- Crónica, (2014). "México, primer lugar en casos de bullying en secundarias: OCDE"
- <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/809578.html>
- Dei, G., (2000). Rethinking the role of indigenous knowledges in the academy. *International Journal of Inclusive Education*, 111-132.
- Fontan, Victoria, (2012). "Replanteando la epistemología de la Paz: El caso de la descolonización de paz". *Revista Perspectivas Internacionales. Ciencia política y relaciones internacionales*, Cali, Colombia, volumen 8 número 1 - enero - junio 2012. Pp. 41-71.
- Fontan, Victoria. (2013). *Descolonizando la Paz*. Pontificia Universidad Javeriana Cali: Edi. Sello Javeriano. Traducción Claret Cicneros. Cali.
- Graveline, F.J., (1998). *Circle works: Transforming Eurocentric consciousness*. Halifax, Nova Scotia: Fernwood Publishing
- Instituto para la Economía y la Paz, (2013). *Índice de Paz Global 2013*. Institute for Economics and Peace. www.economicsandpeace.org
- Iseke-Barnes, J., (2003). Living and writing indigenous spiritual resistance. *Journal of Intercultural Studies*, 24, 211-238.
- Iván Illich (1980). "Por un desacoplamiento de la paz y del desarrollo". Discurso inaugural de la primera reunión de la *Asian Peace Research Association*. Yokohama, 1 de diciembre de 1980.
- Magnusson, J., (2004). Feminist martial arts: Embodying the politics of anti-vio-Lence. Paper presented at the American Educational Research Association, SIG on Applied Semiotics, San Diego, CA.
- Manzanos Bilbao, César, (1999). *El grito del otro: arqueología de la marginación social*, España: Tecnos.
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés, (2013). *Educaciones interculturales en México*. Pp. 21-22. Argentina: Estudios Sociológicos Editora.
- Smith, L. T., (2001). *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. London, UK: Zed Books Ltd.
- Tortosa, José María, (2011). *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. 33ª reunión, París del 3 al 21 de octubre de 2005.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2008). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos. Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC) OREALC/UNESCO*. Santiago de Chile.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2009). *Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales*. España.
- Von Bertalanffy, Luwing (1989). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Antropólogo, magister en estudios latinoamericanos y doctor en sociología (Universidad Nacional Autónoma de México). Estancia Pos-Doctoral: Diversidad cultural, Democracia y Paz, en el Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España. Investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEM. Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Coordinador Académico del Posgrado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar. Autor de varios libros sobre cultura, grupos étnicos, migración y paz.

Correo electrónico: forerosandoval@gmail.com